

Agosto 9 de 2014

Gobierno presentó nueva política de educación superior

El gobierno Nacional presentó esta semana la política pública de educación superior a través del Ministerio de Educación y el CESU, una estrategia para subsanar los errores garrafales de la Ley 30, que años atrás llevó a que el movimiento estudiantil protestara en contra de ésta.

El gobierno después de la controvertida Ley 30 que rigió a la educación superior desde 1992 y que generó movilizaciones y paros estudiantiles sin precedente, generó un proceso de socialización nacional según el Ministerio de Educación y el CESU, Consejo Nacional de Educación Superior, que le dio voz y participación no sólo a los académicos, docentes y estudiantes, sino que por primera vez, le permitió al sector empresarial participar y sacar una hoja de ruta de la educación superior como política pública para los próximos 20 años, es decir hasta el 2034.

Ignacio Mantilla, Rector de la Universidad Nacional, aseguró: "Hay muchas cosas que desde nuestra perspectiva no fueron plasmados en esta propuesta y por lo tanto quedaron por fuera, entre ellos encontramos temas en materia de autonomía, gobierno, gobernanza y financiación, entre otros.

El documento tiene 136 lineamientos en 10 grandes temas: Educación inclusiva, acceso, permanencia y graduación; calidad y pertinencia; investigación; regionalización; articulación de la media con la

superior; comunidad universitaria y bienestar; nuevas modalidades educativas; internacionalización; estructura y gobernanza; y sostenibilidad financiera. Temas que buscaran ser implementados desde 3 etapas, en el 2018, se generaran nuevas estructuras y programas, en el 2024, se hará la consolidación del sistema educación terciaria, regionalizando y



con acceso universal, y en el 2034, se garantizará la educación superior de calidad para todos. Sin embargo, tanta belleza desde ya comenzó a generar críticas por quienes han buscado que temas como la financiación, autonomía, calidad y pertinencia redunden en el espíritu mismo de la educación universitaria.

Para Laura Galvis, vocera de la MANE, existe una gran preocupa-

ción y es que la nueva política mantiene el punto neurálgico de la reforma de la Ley 30, que fuera la causa por la que el movimiento estudiantil se movilizó en el 2011, y es el ingreso de capital privado, de responder a las exigencias de los tratados de libre comercio y de convertir a la educación en un negocio.

Pedro Hernández, presidente de ASPU de la Universidad Nacional, por su parte considera que este documento es un insumo, como otros tantos documentos que han producido grupos de investigadores de la Nacional, donde se han recopilado todo lo que se ha producido sobre la reforma a la educación superior en los últimos tiempos.

En el tema que más preocupa y sobre el que se sustenta la crisis universitaria es el de la financiación, y el documento no es claro aún, habla de una reforma tributaria, un sistema de regalías y un incremento del PIB para el sector, pero no en la práctica, en la acción aún habrá que esperar que las intenciones se materialicen a favor de los jóvenes y el progreso de un país, ese si será un verdadero gesto de paz e inclusión social.

El Acuerdo Nacional una apuesta a la educación con calidad

Esta semana fue el lanzamiento del Acuerdo Nacional por la Educación que busca mejorar las condiciones de calidad, infraestructura, financiación y capacitación docente. Allí FECODE cumplirá el papel de observadora y veedora, con el fin de acabar con el negocio de la educación y convertirla en un derecho constitucional.

Carlos Andrés Santiago, líder del Gran Acuerdo Nacional, manifestó: “En el marco de este acuerdo lo importante es identificar consensos y disensos, en tanto que no necesariamente vamos a estar de acuerdo en todo y habrá puntos que nos van separar, pero lo importante en la construcción de este acuerdo, es saber cuáles son los temas que nos unen y cuáles los que nos separan”.

Como la idea es que todos los ciudadanos aporten a la transformación del sistema educativo, nadie se quedó por fuera, un invitado de Chile, dijo que en este momento en su país la lucha es por más educación pública gratuita y de calidad para todos sin distinciones, porque la formación no puede ser usada para decidir quién está arriba y quien abajo.

Matias Reeves, miembro del movimiento 20 20 de Chile, invitó a no dejar de trabajar y de luchar por un mejor sistema educativo en el país, para que de esta manera todos los niños y niñas tengan igualdad de oportunidad y sean felices finalmente.

El acuerdo contó con importantes científicos como el doctor Jorge Reynolds, reconocido por sus aportes a la cardiología, actrices nacionales como Katherine Vélez, estu-

diantes de diferentes instituciones y hasta empresarios como Pedro Gómez, que desde la Fundación Compartir ha generado propuestas y estudios que han suscitado debates y controversias.

Pedro Gómez, miembro de la Fundación Compartir, expresó: “La revolución implica un cambio fundamental de la institucionalidad y la metodología en el comportamiento de todo el sistema educativo colombiano, pero para llevar a cabo todo esto, se requiere de una enorme cantidad de recursos adicionales a los que se han venido aportando para educación en el país”.



Obviamente también estuvo FECODE, defendiendo el derecho a la educación pública financiada por el Estado con altos presupuestos, excelentes infraestructuras, maestros cualificados y un proyecto educativo

de país. Estudiantes que pertenecen a la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, MANE, que asistieron a título personal, dijeron que no se puede aceptar sin debate la propuesta del Consejo Nacional de Educación Superior porque revive un norte.

Según María Alejandra Gómez, integrante del MANE, la propuesta todavía mantiene la idea que se tenía en el Proyecto de reforma a la Ley 30 en el 2011, y es el hecho de profundizar la educación privada, técnica y tecnológica por encima de la educación universitaria, en ese sentido, nosotros manifestamos que si hablamos de profundizar la investigación, la ciencia y la tecnología, cómo se va a hacer si se está planteando acabar con el proyecto y la esencia de la formación universitaria colombiana”.

Jornada única, trabajo articulado entre gobierno y sociedad, mayor formación, ingresos para los docentes y dotación de amplios recursos al sistema, son algunas de las bases del acuerdo, pero se requiere voluntad, proyectos democráticos y control de interés de todos para hacer que el mundo educativo se transforme positivamente y genere un nuevo pueblo para una mejor Nación.

La educación, tema prioritario en el segundo mandato de Santos

El tema de la educación va a ser prioritario en la agenda que desarrollará en su segundo mandato el Presidente Juan Manuel Santos, así lo hizo ver en el discurso que pronunció durante su posesión el pasado 7 de agosto. Aquí un análisis minucioso de varias de las propuestas y promesas que se presentaron en este documento.

“Ser en el año 2025, en una década, un país en paz total, un país con

equidad y el más educado de América Latina”, esas fueron las palabras

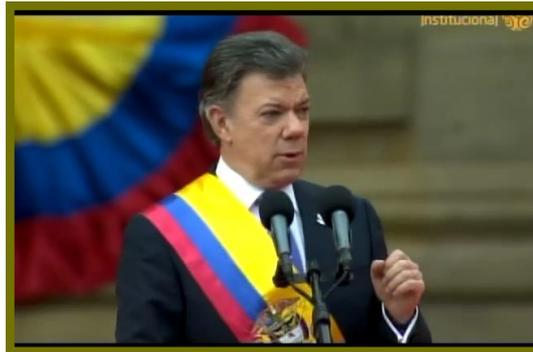
que Juan Manuel Santos, pronunciara durante su discurso de posesión.

Senén Niño Avendaño, Senador de la República, aseveró: “El Presidente de la República ha expresado unos anhelos que tiene el pueblo colombiano y que por supuesto, hacen parte de un consenso general, pero del dicho al hecho hay mucho trecho, como dice el refrán popular, el anunciar que en 20 años Colombia será el país más educado de América Latina, que contará con educación gratuita en primaria y secundaria, y que el presupuesto para educación va a hacer significativo, genera dos grandes inquietudes: la primera, cómo la educación va a estar en primer renglón cuando el presupuesto a su inversión no es el más alto, y la segunda, en qué se va a invertir el presupuesto destinado a este derecho: más megacolegios en concesión que hagan rentable el negocio de los mercaderes de la educación?. En este sentido, lo que se debe contemplar es la instauración de una política educativa verdaderamente gratuita y de calidad desde el preescolar hasta la universidad para todos los colombianos”.

Y en materia laboral, cual va ser el futuro de los derechos de los y las trabajadoras en nuestro país, que con la implementación y la firma de los diferentes Tratados de Libre Comercio, han visto sus derechos redu-

cidos, en esta materia y otros temas, Santos fue enfático en su discurso y sus propuestas para los próximos cuatro años.

“Hace cuatro años prometí bajar el índice de desempleo a un sólo dígito y prometí crear 2 millones y medio de empleos, que alegría poder decir hoy a todos mis compatriotas que superamos la meta”, afirmó el actual mandatario.



Claudia López, Senadora de la República, manifestó: “Yo diría que después de educación, la gran inequidad de los colombianos se genera en el hecho de que sólo un 40% puedan tener ingresos formales laborales con contratos estables, mientras que el 60% restante de la fuerza laboral no tienen un contrato estable, ni legítimo, ni garantías, ni prestaciones y menos un salario adecuado, de esta manera, que si la apuesta por la equidad es seria, no sólo desde la educación se deben

reducir las brechas, sino creando oportunidades laborales con contratos estables, salarios dignos y prestaciones para la clase trabajadora”.

Y otra necesidad que esperan los colombianos sea resuelta en este segundo mandato del Presidente Juan Manuel Santos es la de la salud que hoy más que nunca se encuentra en crisis, debido a que los empresarios y los dueños de las EPS se siguen llenando los bolsillos, olvidando que ésta en un derecho fundamental.

Víctor Correa, Representante a la Cámara, expresó: “No considero que el gobierno Nacional transforme su visión de un modelo que privilegia el negocio de unos cuantos actores del sistema, para mí, no es razonable que rompa con esa concepción para enfocarse en un modelo de atención primaria en salud, que fortalezca la red hospitalaria, lleve este servicio y derecho a todos los territorios y que fundamentalmente, se encargue de atender los problemas que se derivan de éste. Desde esta concepción, lo que se expresa en el discurso presidencial no son sino buenas intenciones, que habrá que ver si se materializan en el camino, pero dudo mucho que lleven a acabar con el modelo actual de salud”.

TLC entre Colombia y Europa, cumplió un año de vigencia

Se cumplió un año del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Europa, que se nos vendió como un escenario comercial de mejoramiento de condiciones para los trabajadores, pero también, para los dueños, los empresarios y las PYMES. Aquí un balance de los ganadores y perdedores que ha dejado este TLC.

Fabio Arias, Ejecutivo de la CUT, afirmó: “El balance es desafortunadamente similar al de los Tratados de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, en los cuales el país sigue entregando materias primas como petróleo y carbón, mientras

ellos nos inundan con mercancías, productos elaborados y en el caso de la Unión Europea, con maquinarias y equipos de producción industrial y agropecuaria; en este sentido, el desbalance continúa siendo general para nosotros y la repercusión

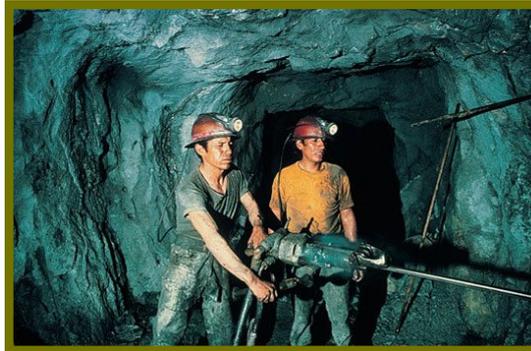
en materia de empleo profunda”.

El niño diabólico denominado TLC con Europa es tan ambicioso que elimina sindicatos y sindicalistas tratando de utilizar el aparato judicial.

Miguel Morantes, Presidente de la CTC, aseveró: “Hay sindicatos que están demandados penalmente, ya sea su personería jurídica, sus dirigentes sindicales o sus afiliados. En muchos de los casos, sus miembros han sido denunciados por distintos delitos que nunca han cometido, y frente a esta situación los casos y procedimientos tienden a dilatarse meses y hasta años, hasta que el sindicato finalmente termina debilitándose y desapareciendo”.

La criatura no sólo devasta la naturaleza que rodea las minas, también genera desempleo al ingresar maquinarias en contra de las empre-

sas y familias que fabrican lácteos, así como tecnologías que remplazan la mano de obra.



Enrique Daza, miembro de CEDETRABAJO, aseguró: “El agro se ha visto perjudicado profundamente, pese a que el gobierno anunciara

la creación de miles de empleos con la apertura de nuevos mercados con la Unión Europea, esto no se dio, sino por el contrario, estos disminuyeron. En los últimos tres años se han perdido cerca de 175 mil empleos agrícolas, mientras 75 mil oficios mineros han desaparecido desde hace dos años”.

El listado de multinacionales es largo, INTENSA, TELEFÓNICA, BPH BILLINTON, GLENCOR, pero también lo es el de sindicatos, campesinos, estudiantes, etnias y comunidades afectadas dispuestas a decir no más dependencia, sino desarrollo por y para los colombianos.

Las escuelas no enseñan religiones, forman ciudadanos

Encuentro abordó uno de los artículos que hacen parte de la más reciente publicación de la revista Educación y Cultura. ¿Cuál es la responsabilidad de la escuela y de los educadores en la educación religiosa? ¿Debe o no debe existir?. Este es el tema de análisis del profesor Alexander Ruiz.

La Constitución de 1991 estipula la libertad de cultos, mientras la Ley 115 establece que en las aulas no se adoctrinará, ni impartirá educación religiosa respetando los credos y creencias de los alumnos, sin embargo, este principio suele maquiillarse y resultar imponiéndose en algunas instituciones educativas.

Alexander Ruiz, articulista de la revista Educación y Cultura, expresó: “El papel de la escuela no es enseñar una religión, es el de formar ciudadanos y construir conocimiento, acceder al legado de la cultura y en términos políticos y éticos formar ciudadanos participativos, tolerantes y respetuosos uno del otro”.

Para el profesor Alexander

Ruiz, este tema debe y merece ser abordado desde una mirada crítica y proactiva respetando la ley y los derechos fundamentales de los estudiantes.



Según Alexander Ruiz, articulista de la revista Educación y Cultura, el asunto no es en contra

de impartir educación religiosa, sino en el hecho de que se adoctrine en una fe en particular porque la escuela pública está concebida para otra cosa, cuando esto se ejerce desde esta concepción se vulneran derechos”.

Colombia es un país laico que profesa el Estado Social de Derecho, que respeta las individualidades de los colectivos y que propende por la reivindicación de la integralidad de la ciudadanía. Este artículo no busca la confrontación, ni mucho menos señalar o estigmatizar una u otra religión, simplemente concienciar sobre la responsabilidad que tiene la escuela y los docente en respetar la ley y el desarrollo integral de cada ser.

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **PRODUCTORA,** Patricia Herrera. **EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Jadith Amórtegui Acosta.